



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
Campus Sur. Ctra. de Valencia km. 7. 28031 Madrid

NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS MATRÍCULAS DE HONOR

Punto 6 del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

“La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Los Proyectos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster, son asignaturas del plan de estudios y tienen el tratamiento indicado en la normativa anterior. La libertad temporal de evaluación no obsta para que pueda hacerse una asignación de Matrículas de Honor con todos los PFG o TFM, pertenecientes a cada curso académico, no pudiendo exceder su número del cinco por ciento de los alumnos matriculados en dicha materia, en el correspondiente curso académico.

Como se realizan actas individuales para cada Proyecto/Trabajo, en los casos que el tribunal entendiera que se puede asignar una MH, así lo propondría y le otorgaría la nota entre 9 y 10, cerrando el acta para que el alumno pueda solicitar su título, ya que la MH no influye en la nota media del titulado.

Una vez finalizado el curso académico, a la vista de los alumnos matriculados en dicha materia y del criterio de mejor expediente, se otorgarán las MH. Entonces se comunicará a los alumnos con dicha distinción, para que en caso de haber solicitado una certificación académica se le pueda cambiar por una nueva, donde aparecerá reflejada la distinción de MH.

Las MH sí pueden afectar a la nota europea que aparece en el Suplemento Europeo al Título, pero dichos suplementos no se emiten hasta finalizado el curso ya que las notas que aparecen siguen el sistema de percentiles y estos no se pueden calcular hasta cerrado el curso.

La Subdirección de Ordenación Académica